

como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Varityper», modelo 20/5287.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12314 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Fujitsu», modelo 1650, fabricada por «Fujitsu España, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Fujitsu España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 95, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Fujitsu España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Málaga (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central de Electrotecnia, mediante informe con clave E861244144, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86417SE2117, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GIM-0209, con caducidad el día 16 de marzo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fujitsu», modelo 1650.

Características:

Primera: 9 x 12.

Segunda: 152.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12315 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres teclados marca «Harris», modelos F278-12E, F278-13E y F278-14E, fabricados por «Harris Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 25,

municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres teclados fabricados por «Harris Corp.», en su instalación industrial ubicada en Nashua (EE. UU.);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1208-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 93/01, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe GTE-0199, con caducidad el día 16 de marzo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 16 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Harris», modelo F278-12E.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Harris», modelo F278-13E.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Harris», modelo F278-14E.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12316 RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se acuerda publicar extracto de 15 homologaciones solicitadas por «Industrias Aragonesas del Aluminio, Sociedad Anónima», de los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones fabricados por el mismo en su instalación industrial de Zaragoza.

A los efectos procedentes, este Centro Directivo ha acordado publicar extracto de las 15 resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 2 de marzo de 1987, por las que se homologan los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

Grupo 01. Marcos superiores de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0701.

Grupo 02. Marcos inferiores de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0702.

Grupo 03. Marcos laterales de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0703.

Grupo 05. Hojas laterales de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0705.

Grupo 06. Hojas centrales de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0706.

Grupo 07. Hojas portaruletas de corredera. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0707.

Grupo 09. Junquillos. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0709.

Grupo 10. Marcos de practicable. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0710.

Grupo 11. Zancas de practicable. Material: L-3441 UNE 38-337. Número de homologación: CPA-0711.